

**MEMORANDUM N° 06670/2023**

**OBJ. :** REMITE ACTA DE EVALUACIÓN DE COTIZACIONES PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ARRIENDO E IMPLEMENTACIÓN DE SALONES, ALIMENTACIÓN, LOGÍSTICA, Y OTROS PARA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL EVENTO “CHILE WEEK CHINA 2023”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SHANGHÁI, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

**REF. :** RESOLUCIÓN EXENTA N° 02370/2023.

Santiago, 15/09/2023

**DE :** JEFA (S) DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS

**A :** PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de trato directo con 3 cotizaciones denominada servicios de arriendo e implementación de salones, alimentación, logística, y otros para las actividades asociadas al evento “CHILE WEEK CHINA 2023”, a realizarse en la ciudad de Shanghái, República Popular China, los días 19 y 20 de octubre del 2023.

El proveedor que se recomienda adjudicar es la **Shanghai Linking Advertising Co., Ltd** que obtuvo una nota final de “**3,80**” y su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio, siendo la oferta que se propone adjudicar una oferta conveniente y necesaria para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de ofertas en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

En la siguiente carpeta se adjunta la documentación necesaria para la revisión de las Ofertas de esta acta de evaluación.  
[REVISIÓN DE OFERTAS CWC.](#)

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE ARRIENDO E IMPLEMENTACIÓN DE  
SALONES, ALIMENTACIÓN, LOGÍSTICA, PRODUCCIÓN Y OTROS PARA EL EVENTO “CHILE WEEK CHINA 2023”,  
A REALIZARSE EN SHANGHÁI, REPÚBLICA POPULAR CHINA**

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, aprobados por Resolución Exenta N° 02370 de fecha 12 de septiembre de 2023, en el numeral 3 “De las Cotizaciones”, El Departamento Económico del Consulado General de Chile en Shanghái, R.P. China, en coordinación con el Departamento Dirección Internacional de ProChile deberá solicitar y obtener, a lo menos, tres (3) cotizaciones acordes a los Términos de Referencia. Vencido el plazo establecido, el/la jefe/a de la referida Representación Comercial deberá levantar un acta escrita de todas las cotizaciones recibidas, y remitir al Departamento Dirección Internacional para su evaluación, aquellas cotizaciones que cumplan con los requerimientos mínimos de estos términos de referencia.

De acuerdo al Acta de Registro de cotizaciones recibidas, de fecha 13, de septiembre, de 2023, se recibieron 3 (tres) propuestas, las cuáles fueron aceptadas al realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

Las ofertas aceptadas para el presente proceso de contratación son las siguientes:

- Shanghai Linking Advertising Co., Ltd. N° de identificación 91310120MA1HQ9FF9G
- Shanghai Maxshare Cultural Media Co., N° de identificación Rut 91310114MA1GWGX791
- NOE Concept Design (Shanghai) Co., Ltd. N° de identificación 91310115767213722J

Según lo señalado en el numeral 4 “Evaluación de las Ofertas” de la citada Resolución Exenta N°02370 de fecha 12 de septiembre de 2023, las cotizaciones serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por 3 funcionarios(as): un(a) funcionario(a) del Departamento Dirección de Marketing y Eventos y dos funcionarios (as) del Departamento Dirección Internacional, todos de ProChile.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informa un cambio en la designación respecto de los funcionarios informados en el Memorandum N°06466/2023 de 2023, específicamente, respecto a los funcionarios Ignacio Recart, Jefe (S) Subdepartamento de Asia y Oceanía, Departamento Dirección Internacional. y María Julia Riquelme,

Directora Departamento Dirección Marketing y Eventos, quienes no se encuentran hoy desempeñando funciones, por lo que es necesario modificar a los integrantes de la comisión, de acuerdo a lo siguiente:

- Andrés Gebauer, Director (s) Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Daniela Romero S., Jefa Subdepartamento de Asia y Oceanía, Departamento Dirección Internacional.
- Edita Castro, Asistente Subdepartamento de Asia y Oceanía, Departamento Dirección Internacional.

La evaluación de las cotizaciones se realizó sobre la base de los siguientes factores y ponderaciones respectivas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
1. Oferta económica	45%
1. Calidad de los servicios ofrecidos	50%
1. Enfoque de sostenibilidad del oferente	5%

### Justificación de los criterios de evaluación

#### a) Oferta económica (45%)

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta el valor total cotizado por los servicios de arriendo de salones, alimentación, logística, producción, elaboración de material promocional y otros, para las actividades asociadas al evento "CHILE WEEK CHINA 2023, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 2.2. de los presentes Términos de Referencia, **en dólares de los Estados Unidos de América**, incluyendo impuestos y todos los costos asociados, ya sean de seguridad, seguros, o cualquier otra índole.

La cotización de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (nota 4), siempre y cuando su oferta económica no exceda de **US\$ 72.000.- (setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América)**, y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Nota Oferente:  $\frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	Shanghai Linking Advertising Co., Ltd.	4,00	La oferta económica presentada por el oferente es de USD\$71.596,88.- (setenta y un mil quinientos noventa y seis con 88/100 dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.
2	Shanghai Maxshare Cultural Media Co., Ltd	3,978	La oferta económica presentada por el oferente es de USD\$71.977,51.- (setenta y un mil novecientos sesenta y siete con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.
3	NOE Concept Design (Shanghai) Co., Ltd	3,978	La oferta económica presentada por el oferente es de USD\$71.982.- (setenta y un mil novecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.

#### b) Criterio calidad de los servicios ofrecidos (50%)

Se considerará para efectos del presente proceso de contratación, como estándares de calidad, el grado en que se supera a cabalidad y excelencia el cumplimiento de las características requeridas para:

Arriendo e implementación de salones y la pertinencia del equipamiento ofertado para lograr los objetivos del servicio requerido.

Servicio de alimentación respecto a la calidad y variedad de alimentos y bebidas solicitadas

Servicios logísticos, producción y otros y la pertinencia del equipamiento y recursos técnicos ofertados para lograr los objetivos del servicio requerido.

Servicio de elaboración, diseño e impresión de material promocional respecto a la cantidad y calidad de materiales solicitados.

Lo anterior, de acuerdo al siguiente cuadro:

Calificación	Justificación
Nota 4	La propuesta técnica cumple, en términos de atributos, con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, y 2.2.4, de los Términos de Referencia, incorporando estándares de calidad superiores en cada uno de los cuatro capítulos mencionados.
Nota 3	La propuesta técnica cumple, en términos de atributos, con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, y 2.2.4, de los Términos de Referencia, incorporando estándares de calidad superiores en dos o tres de los capítulos mencionados.

Nota 2	La propuesta técnica cumple, en términos de atributos, con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, y 2.2.4, de los Términos de Referencia, incorporando estándares de calidad superiores en uno de los capítulos mencionados.
Nota 1	Presenta una propuesta técnica que, si bien cumple con los requerimientos mínimos descritos en los Términos de Referencia, no incorpora estándares superiores de calidad respecto de lo solicitado.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
	Shanghai Linking Advertising Co., Ltd	4,0	<p>La propuesta técnica cumple, en términos de atributos, con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, y 2.2.4, de los Términos de Referencia, incorporando estándares de calidad superiores en 4 de los cuatro capítulos mencionados, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para los Servicios de arriendo e implementación de salones numeral 2.2.1 de Chile Week Shanghai, el proveedor entrega para la ceremonia de inauguración una pantalla de 10x4 mts, por lo tanto, supera lo solicitado en los siguientes TDR para la pantalla principal, entrega un proyector adicional, además para el Encuentro ofrece set de luces para iluminar las gráficas. También considera para el Almuerzo mantener el proyector así como un TV de retorno en el caso de necesitarlo para discursos. Para el Seminario Invest, considera set de iluminación, proyector y pantalla de retorno como extra. Además, para todas las actividades ofrece intercomunicadores.</p> <p>En cuanto a los Servicios de alimentación numeral 2.2.2, para los coffees breaks, no sólo ofrece lo requerido en estos términos de referencia, sino que también ofrece una selección de frutas de la estación para complementar de mejor manera la variedad de alimentos para estos servicios.</p> <p>Para los Servicios logísticos de producción numeral 2.2.3 ofrece una maestra de ceremonia sin costo para la actividad de inauguración, entregando opciones para que ProChile pueda elegir según las necesidades de la actividad. Esto como un extra que puede complementar una mejor puesta en escena de la actividad.</p> <p>Para los servicios logísticos de producción y otros, el oferente ofrece tener fotografías en línea para que los asistentes puedan descargar en tiempo real las fotografías mediante un link.</p> <p>Para los Servicios de elaboración, diseño e impresión de material promocional numeral 2.2.4, el oferente ofrece dos alternativas de letras volumétricas para que se pueda elegir la que más adecúa a la actividad. Además, ofrece imprimir credenciales para los asistentes sin costo en el caso de requerirlas por una cantidad de 250 unidades.</p> <p>Se destaca que el oferente entrega propuestas de set up para todas las actividades.</p> <p>En conclusión, se le asigna nota 4.</p>
	Shanghai Maxshare Cultural Media Co., Ltd	3,0	<p>La propuesta técnica cumple, en términos de atributos, con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, y 2.2.4, de los Términos de Referencia, incorporando estándares de calidad superiores en tres de los cuatro capítulos mencionados, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para los servicios de arriendo e implementación de salones numeral 2.2.1, el oferente ofrece una pantalla LED para la ceremonia de inauguración superior a lo establecido en estos Términos de Referencia, la cual propone sea de 12x4 mts, así como también la tarima la cual es del mismo tamaño. También, para el Almuerzo y Seminario de Invest, también considera dejar equipamiento técnico y audiovisual extra como el mezclador de imágenes, cámaras, etc.</p> <p>Para los servicios logísticos de producción y otros numeral 2.2.3, el oferente ofrece tener fotografías en línea para que los asistentes puedan descargar en tiempo real las fotografías mediante un link.</p> <p>Para los Servicios de elaboración, diseño e impresión de material promocional numeral 2.2.4, el oferente ofrece letras volumétricas de 80 cms, en vez de 60 cms como se solicitaban en los términos de referencia.</p> <p>Se destaca que el oferente entrega propuestas de set up para todas las actividades.</p> <p>En conclusión, se le asigna nota 3.</p>
	NOE Concept Design (Shanghai) Co., Ltd	2,0	<p>La propuesta técnica cumple, en términos de atributos, con los requerimientos mínimos descritos en los numerales 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, y 2.2.4, de los Términos de Referencia, incorporando estándares de calidad superiores en uno de los cuatro capítulos mencionados, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Servicio de arriendo e implementación de salones Chile numeral 2.2.1 de ChileWeek Shanghai, el oferente propone para el Encuentro de Negocios propone tres diseños de stand para diferenciar la oferta. Esto permite que la exhibición de las empresas pueda potenciarse aún más ya que habrá diferenciación de sectores. Además, para el Salón de la Inauguración dispone de un salón para hasta 400 personas.</p> <p>Se destaca que el oferente entrega propuestas de set up para todas las actividades.</p> <p>En conclusión, se le asigna nota 2.</p>

### c) Criterio Enfoque de Sostenibilidad del Oferente (Ponderación 5%)

La evaluación del criterio estará dada por el número de políticas internas con las que cuente el Oferente en materia de

sostenibilidad, que estén difundidas o publicadas, según lo informado en el Anexo N°1, Ítem IV, de los presentes Términos de Referencia.

Para efectos del presente proceso de contratación, se considerará como **“enfoque de sostenibilidad”** lo siguiente:

Política, estrategia o plan de acción de sostenibilidad.

Código de ética y/o de conducta y/o canal de denuncias.

Certificaciones de triple impacto (económico, ambiental y social) vigentes en su rubro. Indicar cantidad y tipo de certificación.

Para estos efectos el oferente deberá acreditar mediante: (1) link donde se encuentra disponible el medio de verificación o (2) documento asociado que dé cuenta de la política a acreditar. En caso de no indicar dicha información, la iniciativa indicada no será contabilizada para efectos de la evaluación.

Se contabilizará una política de gestión sostenible por cada iniciativa declarada y acreditada en el Anexo N°1, Ítem IV.

La propuesta se calificará de acuerdo al cuadro que se indica a continuación:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 3 iniciativas de gestión sostenible.
Nota 3	Acredita 2 iniciativas de gestión sostenible.
Nota 2	Acredita 1 iniciativa de gestión sostenible.
Nota 0	No se entrega información suficiente o no acredita las iniciativas de gestión sostenible.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
	Shanghai Linking Advertising Co., Ltd	0	El oferente indica declara en el Anexo N°1 Ítem III el cumplimiento de 1 iniciativas de Gestión Sostenibles, que se señalan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Política, estrategia o plan de acción de sostenibilidad. Presenta Política de Calidad y Sostenibilidad.</li> </ul> El proveedor adjunta una declaración de la iniciativa “GO FOR BLUE”, sin embargo, esta no señala que cuente con política, estrategia o algún plan de acción en materia de sostenibilidad, ni con principios, lineamientos o directrices generales aplicadas en esta materia. En consecuencia, no se contabiliza por lo que se le otorga nota 0
	Shanghai Maxshare Cultural Media Co., Ltd	0	El oferente no acredita cumplimiento de iniciativas de gestión sostenible. En consecuencia, se otorga nota 0.
	NOE Concept Design (Shanghai) Co., Ltd	0	El oferente no acredita cumplimiento de iniciativas de gestión sostenible. En consecuencia, se otorga nota 0.

### CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	a) Oferta económica. 45%		b) Calidad de los servicios ofrecidos (Propuesta técnica) 50%		c) Enfoque de sostenibilidad del oferente 5%		NOTA FINAL
1°	Shanghai Linking Advertising Co., Ltd.	4.00	1.80	4	2	0	0	3.80
2°	Shanghai Maxshare Cultural Media Co., Ltd	3.978	1.79	3	1.5	0	0	3.29
3°	NOE Concept Design (Shanghai) Co., Ltd	3.978	1.79	2	1	0	0	2.79

### RECOMENDACIÓN

Conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia, título 5 “Notificación de la Adjudicación”, en cuanto a que PROCHILE, por Resolución Fundada, adjudicará el Trato Directo para contratar los servicios de arriendo e implementación de salones, alimentación, logística, y otros para las actividades asociadas al evento “CHILE WEEK CHINA 2023”, a realizarse en la ciudad de Shanghái, República Popular China, los días 19 y 20 de octubre del 2023 ; en atención a la Evaluación realizada, se recomienda adjudicar el Trato Directo, al oferente “**Shanghai Linking Advertising Co., Ltd.**”, considerando que resulta la oferta más satisfactoria en los criterios evaluados.

La adjudicación estará sujeta a aprobación de PROCHILE, dejándose establecido en la presente Acta de Evaluación que la oferta que cuenta con nota final promedio de **3,80** se considera conveniente para las necesidades del Servicio y se ajusta a lo solicitado en los Términos de Referencia.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Andres Gebauer, Director (s) Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Daniela Romero S., Jefa Subdepartamento de Asia y Oceanía, Departamento Dirección Internacional.
- Edita Castro, Asistente Subdepartamento de Asia y Oceanía, Departamento Dirección Internacional.

En la siguiente carpeta se adjunta la documentación respecto a Ofertas  
[REVISION DE OFERTAS CWC](#)

Atentamente,



**ANDRÉS GEBAUER MILLAS**

NVR/ECC

Incl.: Documento Digital: registro cotizaciones [Ver](#)  
Documento Digital: cuadro evaluación [Ver](#)

C.C.: SUBDEPARTAMENTO ASIA Y OCEANÍA